

Fecha: 26-05-2025
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Más de 800 salidas del país con licencia médica registradas en la región de O'Higgins

Pág.: 6
 Cm2: 739,7

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 No Definida

5.000
 15.000

Más de 800 salidas del país con licencia médica registradas en la región de O'Higgins

POR: RICARDO ORBANDO

En las últimas horas se han conocido de cientos de casos en el Libertador donde trabajadores públicos salieron del país durante 2023-2024 estando con licencia médica.

vinculadas a trabajadores de las 33 comunas y otras reparticiones públicas de O'Higgins.

"Estamos frente a un momento dramático. En O'Higgins no solo somos testigos de este fraude, somos parte del problema. Tenemos más de 800 licencias médicas emitidas de forma irregular, muchas de ellas utilizadas para salir del país estando supuestamente con reposo. Esto no puede quedar impune".

Es más, durante el fin de semana, varios municipios hicieron pública la cantidad de trabajadores que se detectó incurrieron en este delito, el que podría costarles el puesto de acuerdo a la sanción que el sumario respectivo estime. En Rancagua, la capital regional, entre 2023 y 2024 son 220 las licencias irregulares.

"Esto no se trata solo de sanciones. Se trata de recuperar la fe pública, de impedir que el sistema de salud sea utilizado para burlar al Estado. Lo que corresponde es aplicar medidas ejemplares, que pueden llegar incluso a la destitución de los funcio-

En Rancagua, la CORMUN registra 220 casos de salidas de funcionarios con licencia médica.



Los viajes al extranjero estando con el beneficio de licencia médica está en el ojo del huracán. En la región, aseguró el senador Juan Luis Castro, son más de 800 casos.

narios involucrados y a la recuperación de los recursos pagados por licencias fraudulentas", agregó el parlamentario.

Así mismo, sentenció que "Este caso marca un antes y un después. No es solo un problema médico o administrativo. Es un fraude contra el Estado, cometido desde el propio aparato público. Y como senador, médico y representante de O'Higgins, no voy a bajar los brazos hasta que se llegue al fondo y se impongan todas las sanciones que correspondan".

EL CASO RANCAGUA

Mediante sus redes sociales el alcalde Raimundo Agliatti señaló que la Contraloría le había oficializado señalando que más de 220 funcionarios

de la Cormun habrían mal utilizado el beneficio para salir del país. La Contraloría, mediante el cruce de información de registros migratorios de la PDI, bases de datos de funcionarios públicos y licencias médicas otorgadas, detectó un vasto número de casos donde el reposo médico no habría sido cumplido. En total, se vieron involucradas 35.585 licencias médicas para estos más de 25 mil funcionarios, quienes registraron más de 59 mil entradas y salidas del país durante sus períodos de licencia.

Según los antecedentes entregados por el alcalde, la Corporación Municipal (Cormun) de Rancagua aparece en el listado con más de 220 funcionarios

que estarían eventualmente involucrados en esta práctica. La lista proporcionada por la Contraloría ubica a la Corporación Municipal, CORMUN, en el puesto 28 a nivel nacional, los casos públicamente denunciados.

OTRAS COMUNAS

La Contraloría calificó estos hechos como un "robo presumiblemente de recursos públicos" y un "desfalco al fisco", ya que estas licencias son pagadas con los impuestos de todos los chilenos. Se estima que este mal uso podría representar una pérdida millonaria para el erario público.

Por lo mismo, casos como el de Rengo, con 83 funcionarios, San Fernando con 28, Placilla con 5, Chimbarongo 5, Nancagua 4, Santa Cruz y otras que informaron de trabajadores involucrados sin dar número exacto, han mantenido reacciones de repudio de la ciudadanía por lo ocurrido, en muchos casos pidiendo despidos a través de las redes sociales. Es más, durante este lunes se iniciarán los sumarios respectivos por orden del Ministerio del Trabajo, instancia que podría llegar -como sanción máxima- a la destitución del cargo y salir del servicio público.



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA FISCALES ADJUNTOS

Llámese a concurso público de Fiscales Adjuntos con destino exclusivo en casas de Responsabilidad Penal Antecedente para las Fiscalías Regionales de Valparaíso, O'Higgins y las Fiscalías Regionales Metropolitanas Centro Norte, Oriente, Sur y Occidente, para proveer 14 cargos a desempeñarse en distintas Fiscalías Locales.

Las Bases de Concurso aprobadas por el Fiscal Nacional, el Formulario Único de Postulación (FUP) y otros documentos del concurso, estarán disponibles en www.fiscaliaechile.cl a contar del lunes 26 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs.

El plazo para postular vence el día martes 3 de junio de 2025, a las 14:00 horas.